



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	ALIMENTOS
DEMANDANTE:	GINA LICETH RONDON MENDOZA
DEMANDADO:	ARGEMIRO CASTRO ROJAS
RADICACION:	910013184001-2019-00065-00.

Leticia (Amazonas), veinte (20) de agosto del año dos mil veinte (2020).

INCORPORESE al expediente el memorial proveniente de Distrisuministros la Hacienda SAS dando contestación a nuestro oficio N° 1280 de 2019. De su contenido póngase en conocimiento de los interesados y téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

Una vez el Consejo Superior de la Judicatura ordene levantar la suspensión de términos, por secretaría ingresen las diligencias al Despacho para continuar con la diligencia de que trata el artículo 373 del C.G del P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 21 DE AGOSTO DE 2020 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.